



REF.: Aprueba adjudicación de Útiles Escolares", para escuela El Porvenir de Cato" Fondos SEP.

DECRETO: N° 3005
COIHUECO, 29 mayo 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

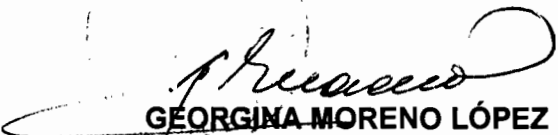
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 109 del 06 de Enero de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°26 de fecha 24 de Mayo de 2012.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-34-L112 de "Útiles Escolares, para escuela El Porvenir de Cato" a Oferente Sociedad Comercial Blue Mix Ltda. Rut.N°77,283,950-2.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto diario de \$2.685.574.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/CCO/GPV.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 26

En Coihueco a 24 de Mayo de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-34-L112 de fecha 24 de Abril de 2012 denominada **Útiles Escolares, para escuela El Porvenir de Cato**, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Waldemar Mauricio Saldías Valenzuela
Virilis Gonzales Osorio
Gustavo Palacios Vergara

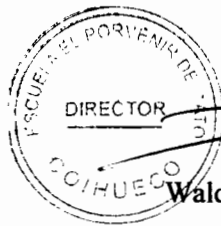
Director Escuela El Porvenir de Cato.
Docente escuela El Porvenir de Cato
Adquisiciones Daem

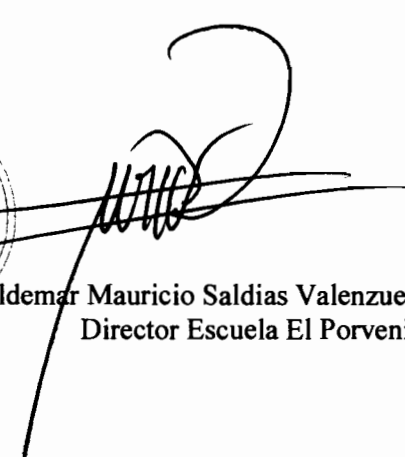
Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Sociedad Comercial Blue Mix Ltda.”**, por un monto de **\$2.685.574. Impuestos incluidos.**


Ya que de un total de 8 ofertas recibidas las propuestas de Marcos Gonzales Gatica, Fernando Candia Osorio, Comercial Andrés Otero Uribe, Distribuidora Fuentes, Juan Larragibel Borquez e Industrial y Comercial Meiggs 51 se encuentran fuera del presupuesto disponible.

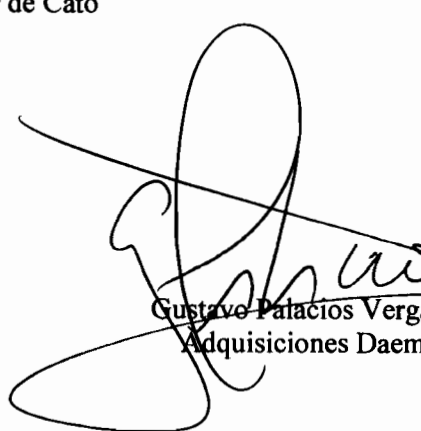
La oferta presentada por Librería Giorgio Limitada, está fuera de bases ya que su propuesta está incompleta ya que no incluye varios productos solicitados, además ofrece productos que no están en la solicitud del establecimiento. Quedando como única oferta admisible la presentada por sociedad Comercial blue Mix, la que ofrece la totalidad de los productos y se encuentra dentro del presupuesto disponible

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 109 del 06 de Enero de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.




Waldemar Mauricio Saldías Valenzuela
Director Escuela El Porvenir de Cato.


Virilis Gonzales Osorio
Docente escuela El Porvenir de Cato


Gustavo Palacios Vergara
Adquisiciones Daem

